

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 30/1986

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIIa. Circunscripción Judicial existen tres vacantes de Auxiliar Ingresante, que razones de servicio hacen necesario se proceda a su cobertura;

II.- Que las personas nombradas en la parte resolutive han aprobado el examen en el último concurso abierto realizado y reúnen los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en la IIIa. Circunscripción Judicial a partir del 1º de marzo de 1986 en el cargo de AUXILIAR INGRESANTE con destinos a fijar por el Tribunal de Superintendencia de la citada circunscripción a Dña. EVA ISOLINA MONASTERIO (DNI. N° 11.708.798), a Dña. DIANA MOSER (CI. N° 136.564) y a Dña. SONIA IVANA OMERZU (DNI. N° 12.679.569).

2º) Dichos nombramientos quedan supeditado a lo dispuesto por el Art. 16º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**PEARSON - Presidente STJ - CORTÉS - Juez STJ - ECHARREN - Juez STJ.
COLOMBO - Secretaria STJ.**